

Links de interés



Normas de publicación de las Revistas de la Universidad del Rosario

<http://editorial.urosario.edu.co/revistas-universidad-del-rosario.html>

Portal de Revistas Universidad del Rosario

<http://revistas.urosario.edu.co/>

Normas de publicación

Como parte del proceso de investigación la escritura del documento requiere de una adecuada preparación para lograr comunicar adecuadamente el proyecto.

Las revistas indexadas establecen para la recepción de artículos el cumplimiento de requisitos que no son una camisa de fuerza, al contrario, armoniza la gestión del proceso. Una guía para la escritura y publicación académica adecuada a la disciplina de estudio. Así el diálogo de saberes es posible.

Nadie duda de la calidad del contenido de un proyecto, pero en ocasiones deben cumplirse directrices para lograr que la academia trascienda de las aulas a la construcción de país.

Generales

I. Los artículos deben corresponder a las categorías universalmente aceptadas como producto de investigación.

a) Artículo de investigación científica y tecnológica. Presenta, de manera

detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. Con una estructura: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

b) Artículo de reflexión o ensayo. Presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

c) Artículo de revisión. Resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

d) Otro tipo de documentos. artículo corto, reporte de caso, revisión de tema, documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema

en particular, cartas al editor, traducción, documento de reflexión no derivado de investigación y reseña bibliográfica entre otros.

- II. Ser originales e inéditos.** Se trata que el artículo no se encuentre publicado así sea un borrador. Las revistas buscan propuestas nuevas y controlan a través de herramientas antiplagio el porcentaje publicado.

Nota: Recuerde que cuando se escribe de un proyecto con publicaciones previas deben darse nuevos aportes para que sea considerado.

- III.** Sus contenidos deberán responder a criterios de precisión, claridad y brevedad.

- IV. Derechos de autor.** Respetar y contar con los permisos legales referente al uso de fotografías, tablas o material de terceros. Incluidas las autorizaciones para incluir entrevistas. (Habeas Data)

Nota: Contar con estos soportes legales garantizará el cumplimiento del respeto por los involucrados sino conflictos posteriores de carácter ético.

- V.** Hacer la referenciación de(l) autor(res) que sean usados como referencia en el artículo.

Nota: que esté publicado por un tercero en internet, no hace de esto una fuente sólida.

- VI.** Cumpla con el sistema de envío que establezca la publicación, buscar “atajos” no resulta la manera más ética de lograr la inclusión del artículo.
- VII.** Revise la autorización de publicación que concede a la Revista. Cuando se trata de una universitaria y reconocida respetarán sus derechos morales.

Requisitos formales

Nota: el no cumplimiento de los aspectos formales puede generar la devolución del artículo al autor hasta que sean completados. Evitar reprocesos con una revisión previa garantiza que el artículo pase a evaluación de pares.

1. Leer detenidamente las exigencias que establece la publicación a la que desea postular.
2. Extensión del documento. Los artículos van entre las 5000 a 12000 palabras.
3. Ajustar el texto a las indicaciones de tamaño y tipo de letra al igual que al interlineado.
4. Incluya título, resumen o palabras clave en español e inglés.

Nota:

- Asesórese en la traducción al inglés, no basta con transliterar el texto en español, debe tener una coherencia en su redacción en otro idioma.
- El título debe ser de una extensión corta y llamativa, pero que destaque el tema clave del artículo.
- El resumen no debe superar las 300 palabras. Describa los objetivos, metodología, resultados u conclusiones de forma breve
- Las palabras clave. Deben ser entre 3 a 10 palabras o frases cortas (lexemas).

- 5.** Cumplir con el estilo de citación que establezca la publicación.

Nota: Como miembros de la comunidad académica, los investigadores deben ser pilar del respeto del conocimiento ajeno; reconocer la labor de terceros y más allá de explicar los aportes de otros autores hay que ampliar las posibilidades de estudio. Eso es forjar una red de conocimiento. En otras ediciones ampliaremos sobre los tipos de citación.